



MUNICIPIO DE DURANGO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Coordinación de Licitaciones y Contratos

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas

Nº HAYTO-DGO-DMOP-002-19

ACTA DE VISITA DE OBRA

En Durango, Dgo., a **27 de febrero de 2019**, siendo las **12:00** horas, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38, Fracción XIV, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como lo establecido en la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas que previamente fueron invitadas a participar en la Licitación anteriormente citada, correspondiente a los trabajos de **Cancelería Zoológico Sahuatoba en la ciudad de Victoria de Durango**.

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales invitadas en el presente acto.

EMPRESA	Nombre del representante de la empresa en la visita
1.- Grupo Constructor Rivpersa, S. A. de C. V.	Alfredo Rivera Ortiz
2.- Constructora y Promotora Vaygum, S. A. de C. V.	Manuel de León Villarreal
3.- Lic. David Lanzarín Roldán	Jorge M. Ibarra Ramos

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas Nº HAYTO-DGO-DMOP-002-19**, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán a más tardar 24 horas antes de la junta de aclaraciones o en el mismo acto.

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.



MUNICIPIO DE DURANGO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Coordinación de Licitaciones y Contratos

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas

N° HAYTO-DGO-DMOP-002-19

FIRMA DE ASISTENTES

C. Arq. Josué Alejandro Fernández Saucedo
Supervisor de la D. M. O. P.

POR LOS LICITANTES:

EMPRESA	FIRMA
1.- Grupo Constructor Rivpersa, S. A. de C. V.	
2.- Constructora y Promotora Vaygum, S. A. de C. V.	
3.- Lic. David Lanzarín Roldán	



MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección de Obras Públicas

Coordinación de Licitaciones y Contratos

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas

Nº HAYTO-DGO-DMOP-002-19

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Durango, Dgo. siendo las **12:00** horas del día **28 de febrero de 2019**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, sita en Calle Gabino Barreda 1337 Poniente, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas **Nº HAYTO-DGO-DMOP-002-19**, correspondiente a los trabajos de: **Cancelería Zoológico Sahuatoba en la Ciudad de Victoria de Durango**.


Tomando como referencia el Capítulo XI, Cláusula Vigésima Séptima de las Bases de Licitación de la obra en referencia, donde se les solicitó a los participantes la formulación un cuestionario sobre las dudas que hayan surgido una vez que revisaron las Bases de Licitación, a lo que la convocante establece que no se recibió cuestionario alguno, más sin embargo y con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla.

No existiendo dudas por parte de los licitantes, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

- I. El catálogo de conceptos puede ser el que genera el programa de cálculo de precios unitarios, anexando el catálogo de conceptos entregado por la convocante dentro de los anexos de las bases de licitación, ambos debidamente firmados por el representante legal.
- II. Los documentos que presenten los participantes, deberán de contener la totalidad de los datos solicitados y establecidos en las Bases de Licitación y sus Anexos, por lo que se recomienda a todos y cada uno de los participantes que en la elaboración de sus propuestas tanto Técnica como Económica se apeguen estrictamente a lo señalado en las propias Bases de Licitación y sus Anexos, esto con la única finalidad de evitar el rechazo de las mismas.

Sin otro particular se cierra la presente siendo las **12:15** horas del día **28 de febrero de 2019**, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



C. Arq. Josué Alejandro Fernández Saucedo
Supervisor de la D. M. de O. P.





MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección de Obras Públicas
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-002-19

PARTICIPANTES:

1.- Grupo Constructor Rivpersa, S. A. de C. V.
C. Ing. Alfredo Rivera Ortíz

2.- Constructora y Promotora Vaygum, S. A. de C. V.
C. Ing. Manuel de León Villarreal

3.- Lic. David Lanzarín Roldán
C. Ing. Jorge Manuel Ibarra Ramos